

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 18 de abril de 2024

Pertenencia N°:	2023-00119
Demandante:	JORGE RICARDO LOPEZ CUELLAR
Demandado:	BANCO DE BOGOTA y otros
Asunto	ORDENA INCLUSION

Inscrita la demanda, realizadas las publicaciones de emplazamiento, aportadas las fotografías de la valla de buena calidad, por secretaría, procédase a realizar la inclusión del contenido de la misma, en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia y de Personas emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura en la Página Web, por el término de un mes, dentro del cual podrán contestar la demanda las personas emplazadas, quienes concurren después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado digital N. 13 De 19-04-024

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria